

Paga por timbre, desde hace años,
doble que el que más de los otros pe-
riódicos locales, según datos oficiales
como los que siguen:

	EL ATLANTICO		Los de más periódicos.
	Pesetas.	La Voz. Ptas.	
Enero...	162	54	39'75
Febrero...	113'40	72	38'40
Marzo...	135	67 50	33 80
Abril...	129'60	72	39 60
Mayo...	129'60	72	52'80
Junio...	145'80	72	45'60
Julio...	146'60	90	39'60
Agosto...	168	90	62
Septiembre	123	90	46 80
	1.253'00	679'50	399,35

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

TERMINOS	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . . 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª . . . 15 . . .	18 . . .
2.ª . . . 20 . . .	18 . . .
1.ª . . . 5 . . .	4 . . .
4.ª columna . . . 10 . . .	12 . . .
3.ª . . . 15 . . .	12 . . .

COMUNICADOS, & precios convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS.

plana, la línea del cuerpo 8	5 cént de pta
lugar preferente	10 . . .
(reclamos)	20 . . .
la línea	80 . . .

Banco de España
SANTANDER

Desde el lunes 7 del actual se admitirán á descuento por esta dependencia a razón de cuatro por ciento al año, los cupones de 31 del corriente de las obligaciones del Tesoro, y los de 1.º del próximo mes de Enero de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al cuatro por ciento y títulos de ésta amortizados.

Igualmente se descontarán los intereses á vencer en 31 del presente mes de las obligaciones del Tesoro que fueron prorrogadas hasta dicha fecha y que carecen de cupón, previa la presentación en esta sucursal de las referidas obligaciones para estampar en ellas el correspondiente cajetín de pagos.

El mínimo de percepción por descuento será el importe correspondiente á catorce días, no bajando en ningún caso de quince céntimos de peseta por cada factura.

Santander 6 de Diciembre de 1891.—El Secretario, Miguel Sanz.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Diciembre de 1891.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El ministro de Fomento está dispuesto á llevar á la práctica un pensamiento que seguramente ha de reportar grandes beneficios á los productores de vinos y ha de proporcionarle no pocos plácemes.

Como la gran dificultad para nuestros cosecheros consiste en no saber cómo los franceses hacen el *coupage* con los vinos que reciben de España y que tanta aceptación tienen así modificados en los mercados de la vecina República, se propone el señor Linares Rivas establecer en la Moncloa dos cursos para pro pagar la enseñanza de cómo hacen los franceses el *coupage*, á cuyo efecto vendrán de Burdeos dos entendidos químicos en estas operaciones, las que explicarán á cuantos se matriculen.

La matrícula será gratuita y según mis noticias las clases se abrirán muy pronto en la Moncloa.

El pensamiento es bueno, pero tiene sólo un defecto en la práctica, que puede corregirse fácilmente.

Si las clases se establecen en Madrid, como se proyecta, nuestros productores de vinos de las provincias de Levante y Mediodía habrán de venir á la corte si quieren aprender á confeccionar sus vinos al gusto francés.

Mas lógico hubiera sido llevar esa innovación á los centros productores, Alicante ó Valencia, por ejemplo, de cuyos puntos, están mas próximos los demás centros vinícolas más importantes de España.

De todas suertes la idea es buena y creo que sabrán aprovecharla los vinicultores.

LA SEÑORA

Doña Acapita Puentes Garoña de Ruiz

Ha fallecido á las 3 de la tarde del día de ayer

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Félix Ruiz Martínez, su padre D. Marcelo, hermano y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 3 de la tarde de hoy 6 de Diciembre de 1891, desde la casa mortuoria (Campo Giro) al cementerio de Peña Castillo, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

Los funerales tendrán lugar el lunes 7 á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de Peña Castillo.

No se reparten esquelas.

El Sr. Cánovas lleva muy adelantados los trabajos preliminares para la redacción de las condiciones á que ha de ajustarse la emisión del empréstito de 250 millones. Parece ser que se cuenta ya con el concurso de los banqueros don Fernando Puig, el Banco mobiliario y los señores Sotolongo y marqués de Comillas.

Con estos dos últimos ha celebrado esta tarde una larga conferencia el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. Muro niega que haya estado estos días en París ni haya recibido carta alguna del Sr. Zorrilla dándole instrucciones para reanudar trabajos de conciliación con las demás fracciones republicanas.

Estos rumores que han circulado no tienen otro origen que el haber convenido algun republicano en acabar con las polémicas que varios periódicos de los de la familia han sostenido, con escándalo de los buenos republicanos y para solaz de los monárquicos,

Para evitar que siguiera esta campaña de desunión, el marqués de Santa Marta ha dejado de publicar su periódico y los demás han reconocido la necesidad de ocultar á los extraños los disgustos de dentro de casa.

El Sr. Muro ha visitado al Sr. Pi para significarle como jefe de las minorías republicanas parlamentarias, la conveniencia de que las reuna para acordar la línea de conducta que han de seguir en las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas ya que esta fecha está muy próxima.

El Sr. Pi ha accedido gustoso á la indicación de Sr. Muro, y en uno de los días de la semana próxima se celebrará la reunión de que hago mérito.

Las cuestiones de personal traen siempre á mal traer á todos los Gobiernos, y el conservador no había de ser una excepción de la regla.

Para la Dirección general de Propiedades hay unos cuantos candidatos del Sr. Romero Robledo, y algunos también de otros ministros.

Los que presumen de bien informados dicen que los únicos que cuentan con probabilidades para dicha plaza son los señores conde de Vilana y Gómez Pizarro, si el agraciado fuera el primero, pasaría el segundo á la Dirección de política en la Presidencia.

La *Gaceta* publica hoy los decretos relevando al general Castillo de la presidencia de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado y nombrando en su lugar al Sr. Beránger.

Este último decreto lo llevó el subsecretario de la presidencia á Palacio para recoger la firma de la Reina.

Hoy se indicaba al general Castillo para la Dirección de Inválidos.

Hoy se anunciaba Consejo de ministros para mañana; pero por referencias del de Marina el próximo Consejo se celebrará el martes próximo.

Hasta la hora de salir el correo no se había recibido noticia de que el Sr. Romero Robledo hubiera salido de Antequera para Madrid.

El Consejo superior de la Marina ha celebrado esta tarde sesión extraordinaria, presidiéndolo por primera vez el ministro Sr. Montojo.

Se ha examinado el proyecto de presupuesto para el año económico de 1892 á 93, en el cual se consigna la misma suma que el que rige actualmente.

El señor Montojo ha presentado el plano y proyecto del dique tubular que se piensa construir en la Carraca, y que hace poco trajo á Madrid el ingeniero D. Armando Herode.

Buñolería nacional

«Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.»
Y miren si es perra fortuna la de *El Clamor*, que dice á otro periódico:

«Por lo demás, para eso, como para cualesquiera otro asunto, parécenos que el colega, como maestro, nos viene chico.»
Demasiado sabe cualquier reformista —y más los de *El Clamor*— que cualesquiera otro asunto es una concordancia de oposición al Gobierno constituido.

Pero ¡a mala suerte de soltar a en el momento de declarar que no necesita maestro!

¡Y cuando se anuncia que el discurso del señor Silvela en la Academia versará sobre lo mal que andamos de literatura!...

El gobernador de Madrid ha mandado vigilar las alcantarillas, por temor de que se confirmen las noticias de un proyectado robo en la Casa de moneda.

Por supuesto, los ladrones estarán muy disgustados de la indiscreción de ciertas noticias.

Precisamente ahora, que se empieza á acuñar oro en la Casa de moneda, era la ocasión de proveerse.

En fin, mejor será que esperen á que trabajen las nuevas máquinas, con las que se fabricará mayor cantidad y se dará lugar á que circule el oro que ahora se acuña.

Esto último es cuestión de patriotismo; porque debe de andar muy escaso el oro.

¡Hasta entre los ladrones parece que escasea!

Parece ser que los romeristas y los conservadores valencianos andan un tanto atrasados en eso de la conjunción.

Y como el señor Romero Robledo es, ante todo, amigo de sus amigos, ha ido á Córdoba á vengar á éstos de los conservadores en la persona silvelista del gobernador.

De la escena hay distintas versiones:

pero según *El Liberal*, el Gobernador se acercó á saludar al señor Romero Robledo, y le dijo:

—¿Cómo está usted?
—Buen, ¿y vucencia?— contestó el chistoso y excelentísimo señor.

No se dice si repicó, ni lo que replicara el gobernador de Córdoba y amigo de D. Francisco Silvela.

Quizás por no armar un cisco, se reservó el replicar hasta ver si don Francisco reforma la circular.

¡Hombre... no hay como ser gallego! Los de la Coruña quieren que el señor Linares Rivas les dé unas cuantas cosas; y como todo ello es una bicoca, de seguro que se lo da.

Nada... ¡figúrense ustedes! Dos ferrocarriles.

Vías generales entre las principales comarcas.

300.000 pesetas.

Una escuela superior de Comercio. Material para la de Bellas Artes.

Subvenciones para la construcción de grupos escolares en todos los municipios.

Celebraremos que se lo den todo eso... y un j-món por cabeza.

Pero sobre todo, la Escuela superior de Comercio.

A ver si á Santander le devuelven la otra, inferior...

La quitaron sin derecho, y aunque á gritos la pedimos, nadie nos ha sustituido...

A ver si la conseguimos cuando quede de desecho!

El Clamor dice que el verdadero sentido de la campaña de la prensa de oposición es tratar de evitar la resolución de los problemas económicos.

¡Anda, y qué falta de patriotismo! Pero *El Clamor* debía de conocer mejor el sentido de las campañas de la prensa de oposición; porque pocos días hace que ejerce de periódico ministerial.

Así es que no puede blasonar de caritativo juzgando que las campañas ajenas tienen peor objeto que las propias.

Y todo el mundo ha reconocido que los reformistas querían resolver los problemas económicos.

EXTRANJERO

FRANCIA

El Consejo de ministros ha acordado sostener en las Cámaras el aplazamiento de la interpelación sobre las relaciones entre el episcopado y el Gobierno, á fin de no interrumpir la del presupuesto, en vista de lo avanzado de la época.

—El día 3 se quemó en Burdeos una gran refinería. El caramelo inflamado corría en oleadas por las calles. Sólo á fuerza de gran trabajo se consiguió salvar algunas bodegas inmediatas donde hay grandes cantidades de alcohol. Las pérdidas se calculan en 700.000 francos. Quedan sin trabajo 150 obreros y 20 obreras.

—Ayer, sábado, por la madrugada debió salir de París para la Cote-d'or el presidente de la República, regresando á la capital á las once de la noche.

ALEMANIA

La Comisión de presupuestos del Reichstag propone un crédito de 900.000 marcos para que Alemania tome parte en la Exposición de Chicago.

INGLATERRA

El día 2 del corriente se reunieron los miembros de la Cámara de Comercio de Londres y los principales banqueros y comerciantes de la City bajo la presidencia del ministro del Tesoro, señor Goschen, el cual les expuso un proyecto para aumentar la reserva en oro del Banco de Inglaterra mediante la emisión de billetes de una libra esterlina.

Según ese proyecto, la emisión de billetes de todas clases hasta la suma de 38 millones de libras esterlinas se hará en las mismas condiciones que actualmente; sobre esta cifra las emisiones que se hagan serán: los 4 quintos contra oro, y 1 quinto contra efectos.

Si por este medio se aumentase ampliamente la reserva oro del Banco, le sería á éste permitido—modificando el privilegio—emitir en el caso de una crisis interior, billetes contra efectos, con la condición de pagar al Estado un alto interés por tal emisión.

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Plas.	Cén.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filippinas	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Tal proyecto no será obligatorio, sino que dependerá su éxito del favor que alcance entre los banqueros y el público el billete de á libra.

Queda abandonado el pensamiento de emitir billetes de diez chelines contra una reserva metálica en plata; pero si los demás Gobiernos permitiesen la libre acuñación de monedas de plata, el Banco de Inglaterra podría obrar según las condiciones estipuladas en su privilegio, que le permiten tener en plata la quinta parte de su reserva metálica.

CHILE

Un despacho dirigido de Santiago al *Times* dice que ha habido que ha habido que aplazar la vista de la causa formada con motivo de los atropellos de que fueron víctimas parte de los tripulantes del crucero norteamericano *Baltimore* en Valparáiso, porque parte de los marinos del mismo citados como testigos se presentaron en tal estado de embriaguez, que á la fuerza hubo que reembarcarlos.

El comandante del buque, Mr. Sch'ey presentó sus excusas al presidente del tribunal.

GACETILLO

MI SERMON

Hijas devotas de la Virgen:
Consuela á las almas creyentes, que todavía son muchas en estos empecatados tiempos, el ejemplar «espectáculo» que ofrecéis á los ojos de los impíos con las repetidas pruebas de vuestra fe y de vuestra piedad. Aún hay patria y hay religión... Dios vela por nosotros, y los santanderinos, unidos en el amor que profesan á su Santísima Madre, la reverencia de todo corazón elevando en estos días sus preces más puras al trono de gloria inmarcesible donde brilla la Estrella de los cielos.

Piedad sincera y honda, que la tradición santa y las tribulaciones robustecen, congrega ahora al pueblo en los templos todas las noches, y de esperar es que vosotras, con vuestras plegarias, alcancéis de nuestra Reina y Señora que fructifique en esta tierra la semilla de Dios, que no se pierda en el viento su Palabra, que oídos y corazones reciban como rocío celestial las voces elocuentes de los oradores que ahora ocupan el púlpito en nuestro servicio y provecho. La luz de lo alto los ilumina; el aliento divino vivifica su palabra; la salvadora doctrina les inspira, y ¡ay! del que, indócil ó descreído, desoiga esas voces de salvación!...

Solo y sin guía me atrevo yo á dirigirme á vosotras, contando con toda vuestra indulgencia, y aunque osada no me falta por vicios y virtudes del oficio, temo ofenderos con mi fraseología mundana y distar con ella vuestra devoción. Mi conciencia me manda predicaros un sermón de actualidad, y aunque el hábito no hace al monje y los tiempos han hecho que sea púlpito todo papel y toda tribuna, tiemblo al levantar el púlpito aquí y al encaramarme en él... Sea todo por Dios y por la patria. Atended y aprovechad, hijas de la Virgen, cuantas inmensas verdades os dicen en la iglesia: pero antes de entrar en ella, no despreciéis mis voces profanas, que puede que no lo sean tanto.

Espectáculo consolador y ejemplar nos o recibís á todos—empezaba diciendo—con vuestra fe y vuestra piedad: mi corazón se ensancha al veros humildes y devotas en los bancos de la congregación; de vuestras almas y lenguas sin mancha es de las que suben las oraciones dignas de la Virgen. Pero ¡ay!—y no despreciéis estas *pequeñeces*—cuando bajo los ojos á vuestros bancos, á aprender en los vuestros como se mira *arriba*, y tropiezo con la vista en tantas plumas y cintajos como ondean *allí*, adornos y remates de sombreros franceses, no sé si llega á acometerme algo de descorazonamiento, más

se que siento cierta tristeza anublando mis alegrías.

Si, nada cambia en vosotras con el tocado, y vuestra Madre os conoce con uno y otro vestido; en lo esencial no perdéis nada, y lo mismo se entra en la casa Dios de reina que de pechera; pero ¿por qué no meditar un poquito las cosas y no dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César?... Dejad para este—para el mundo—el sombrero parisiense; lucidle, sin ofensa del Señor, en calles y paseos; *oreadle* en la Alameda y en el *boulvard* cuando volveis de tiendas ó vais á cumplir con la Higiene; pero no le lleveis á la iglesia, donde el sombrero acusa falta de respeto y parece que ha entrado *per casualidad*... Al templo, la mantilla, y á poder ser, la clásica mantilla española.

Hay tanta relación entre el fondo y la forma, lo interior y lo exterior, el ser y el ropaje, que así como no se comprende á un enlutado en un baile, no se explica la presencia de una máscara en un entierro. La apariencia es el semblante de las cosas y de los hechos; y el sombrero tiene apariencia de fiesta profana. En la iglesia no *pega*—si permitís esta expresión vulgar,—y casi desdice tanto del santo lugar y de los santos oficios, como el escote y la cola del vestido. Si la costumbre le vá imponiendo para todos los usos, hay que ir contra esa costumbre viciosa, que casi significa para el templo como entrar en *él de pasada*, lo mismo que en la pastelería del Suizo; y celosos párrocos hay que le han desterrado en absoluto de sus parroquias, si no recurriendo á la letra de los cánones, aplicando bien su espíritu y el del sano sentido.

La mantilla, que humilla la cabeza y encubre la cara, que iguala todas las cabezas como las iguala Dios, que no guarda en sus pliegues el aire inficionado del mundo escondido en flores y plumas; la mantilla es lo que deben llevar á la iglesia todas las mujeres, mucho más considerando que es otra bandera nacional y que, por dicha, la religión en España no es sólo *acendrada* virtud, si también tradición inquebrantable. ¿Mujer española con sombrero en la iglesia!... Es una mujer disfrazada... Hasta en el paseo la recriminan los *puristas*: ¿qué no dicen al encontrarla en la casa de la oración, y á los pies de la Virgen, y en la novena de la Purísima, cuyo manto, azul como nuestro cielo, como el dosel de Andalucía, como las glorias de Murillo, es la segunda bandera española!...

Oh! hijas devotas de María Santísima, no creáis que llegais dignamente á sus plantas cuando os cubre el sombrero; no digais que os llega muy adentro la poesía mística de esta novena cuando la moda ó el capricho os hacen olvidar la mantilla. Como la naturaleza tiene horror al vacío, la vida moral tiene horror á las contradicciones... La Religión es cadena de oro, que así como ata el cielo con la tierra, une lo pasado con lo futuro, por lo cual la tradición adquiere fuerza religiosa; y es manto inmenso de protección, que así como lo cobija todo, á todo presta su influencia, por lo cual hasta en las *pequeñeces* influye. ¿Quién puede dudar que parece que niega á la Virgen el que no se amolda á lo que la Virgen representa hasta en los detalles menos trascendentales de su vida!...

El culto á María en España es tan antiguo y tan arraigado en la médula nacional, que además de culto fué siempre costumbre, las abrazó todas, las comprendió todas, se extendió á la plaza pública, llegó á la Política y á las regiones oficiales, lo significó todo con su esencia y con su nombre, y así parece ofensa á la Virgen toda traición á la patria española. Toda traición, hermanas mías; la que nos robó imperios y la que nos vió hábitos inveterados; la que quebrantó y secularizó leyes y la que mudó hábitos, fiestas y trajes hasta en los más apartados rincones; la que trajo el espíritu del libre pensamiento y la que se llevó ó quiere llevarse la mantilla... En el mundo nada es pequeño; en lo pequeño se encierra á veces lo más grande; y ¡ay! si yo tuviera fuerzas para tanto, aquí podría seguir la obra de ese jesuita que predica con la pluma, y aquí os mostraría infinidad de *pequeñeces* que nos han cambiado nuestra España... ¡La mantilla, el traje! Podrá parecer que el motivo de Esquilache fué sólo una rebelión

contra un bando de policía; pero quizás fué la primera protesta espontánea del pueblo que más tarde atajó, con las águilas de Napoleón, las ideas de la Enciclopedia y de la Revolución de 1789.

Si, hijas devotas de la Virgen, os lo vuelvo á decir para terminar, en este mundo nada es pequeño, todo es grande, como pensaba Juan Pablo, aunque la cita os parezca demasiado profana. La mantilla es un trapo, pero también lo es la bandera, y ¡han muerto por ella tantos héroes! La Virgen protege á todas las naciones, pero distingue tanto á la nuestra y ama tanto á España!... Españolas, santanderinas, los galanes os dicen que nunca parecéis más hermosas que arrebujadas con la mantilla de vuestras abuelas: yo casi me atrevo á gritaros, sin olvidar que nuestra santa religión es la misma para todos los pueblos y todas las razas, que la Purísima Concepción dice como la Virgen del Pilar *que no quiere ser francesa*.

PEDRO SANCHEZ.

SOBRE GUSTOS

Parece que D. Fernando Calatraveño no está conforme con que las mujeres sean académicas, y que prefiera las que saben bordar á las que saben escribir.

Y parece que el señor Sanchez Pérez no está conforme con que esa preferencia del señor Calatraveño valga de argumento contra las académicas.

Resultado de estas disconformidades: dos artículos; uno del señor Calatraveño y otro del señor Sanchez Pérez.

Y resultado de esos dos artículos: que los que antes de leerlos gustaban de las mujeres académicas, seguirán gustando de ellas después de haberlos leído; y que los que antes darían diez literatas por una cigarrera seguirán muriéndose por las cigarreras y mirando por encima del hombro á las literatas.

En un solo punto están conformes los Sres. Calatraveño y Sanchez Pérez, y es en que las mujeres les gustan mucho; pero tampoco esa declaración ha de influir gran cosa en el gusto de sus lectores, á quienes, de seguro, gustan las mujeres muchísimo, y seguirían gustándoles aunque los señores Sanchez Pérez y Calatraveño hubieran declarado que á ellos no les gustan, lo cual (dicho sea de paso) no tendría perdón de Dios ni de ellas.

Alfonso Daudet ha escrito que las mujeres tienen sentimientos sin ortografía; y sin duda el afán de remediar esa deficiencia lleva tan lejos á muchos, que no conciben que pueda sentir hondo una mujer, si no sabe traducir á Anacreonte, ó escribir sáficos latinos á su novio.

No va por ese camino el Sr. Sanchez Perez al contestar al artículo del señor Calatraveño.

Lo que el señor Sanchez Pérez defiende es el derecho de la mujer á ser admitida en las Academias, fundándose para ello, entre otras consideraciones, en la de que la mujer ha manifestado siempre, en todos los países, en todos los tiempos de la historia, inteligencia igual, aptitudes semejantes á las del hombre para el bien como para el mal, en lo pequeño como en lo grande.

Pero si esto es verdad, ¿por qué la mujer no ha fundado las Academias y excluido de ellas á los hombres?

Y hablo de excepciones, porque, cualesquiera que sean las aptitudes de las mujeres, no podrá negar el Sr. Sanchez Pérez que al reunirse ellas con los hombres para tratar de asuntos científicos, artísticos ó literarios, por fuerza hablan de ocasionar distracciones en los académicos más sesudos, con perjuicio de acierto en la resolución de los problemas puestos sobre el tapete.

Si, trabajando hombres solos en la confección del último diccionario de la Academia de la Lengua, han encontrado en él tantos gazapos los aficionados á la caza literaria, ¿qué gazapera no se hubiera revuelto con la ayuda de un par de docenas de señoras académicas, dedicadas también á limpiar *fixar y dar esplendor* á la cosa?

¿Y qué intrigas se desarrollarían en el seno de esas doctas corporaciones cuando se tratará de cubrir una vacante de varón ó de hembra!

Los buenos mozos tendrían de su parte los votos de todo el elemento femenino, y en contra suya los del masculino;

y, viceversa, las buenas mozas contarían con el apoyo incondicional de la parte barbuda de la Academia, y con una guerra sin cuartel que les haría irremisiblemente la parte barbilampiña.

Además, no me parece posible que, desde el momento en que el bello sexo tomara parte en las discusiones académicas, reinaran en éstas la moderación y la templanza que regularmente las caracterizan.

Pero eso les está vedado, desde muy antiguo, el ejercicio de la abogacía, *quanto quier que sean sabidoras*; porque, como dijo don Alfonso el Sabio, «quando las mujeres pierden la vergüenza, es fuerte cosa de oyr las é de contender con ellas».

Un escritor de mucho ingenio ha dicho que es muy raro ver una orquesta compuesta de mujeres; y que esto debe consistir en que es muy difícil ponerlas *acordes*.

Así es que no me convence el argumento final empleado por el señor Sanchez Pérez en su contestación al señor Calatraveño.

«¿Podrá considerarse—dice—más sencillo ocupar dignamente un trono que sentarse en un sillón de cualquier Academia? Pues si han existido reinas grandes, ¿por qué no habían de existir grandes académicas?»

Porque no hay más que una reina en cada reino, mientras que si se abrieran á las mujeres las puertas de las Academias, habría muchas de aquéllas en cada una de éstas.

O, lo que es lo mismo, porque las reinas no tienen que formar parte de una orquesta, mientras que las académicas formarían parte de una murga, y no sería posible ponerlas *acordes*.

Una reina, Cristina de Suecia, reveló en una frase el motivo de que no pueden ponerse de acuerdo.

«Me agradan los hombres—dijo—no porque son hombres, sino porque no son mujeres.»

Para concluir:

No opino como el señor Calatraveño, porque me gustaría más una académica guapa que una bordadora fea.

Ni opino como el señor Sanchez Pérez, porque prefiero los sentimientos sin ortografía á la ortografía sin sentimientos.

Pero... ¿cuánto me gustan todas, á pesar de mis años!

STONE.

SE LES SUBE Á LA CABEZA.

Siguen los viticultores franceses y sus abogados tomando tan á pechos la cuestión de las tarifas aduaneras sobre los vinos, que se declaran poco menos que en rebelión contra el Gobierno, contra la ciencia y contra las más rudimentarias conveniencias sociales. ¡Ellos tan finos, que hasta las chuletas las sirven en sobres! como dice la zarzuela.

El miércoles último los delegados de los sindicatos vinícolas del Este y Sudoeste, de Perpiñán á Burdeos, inclusive, acompañados por los diputados y senadores de los respectivos departamentos visitaron al Presidente del Consejo de Ministro Mr. de Freycinet, exponiéndole, por boca del senador Mr. Griffé su extrañeza de que el Gobierno se proponga defender ante la alta Cámara las tarifas rechazadas por la de Diputados fijando en 12 grados la alcoholización de los vinos, cuando según los reclamantes se había convenido la de 10'9 grados, después de recíprocas concesiones entre las dos distintas tendencias. El buen señor que llevaba la voz cantante se permitió asegurar que se sacrificaba los intereses de los viticultores franceses tan sólo para favorecer á los defraudadores españoles (*sic*).

Uno de los diputados fué más allá todavía, indicando la posibilidad de que los representantes todos del Mediodía de Francia presentasen la dimisión en masa, en caso de que el Gobierno *hiciera aprobar su proyecto* por las Cámaras.

La expresión no deja de tener gracia, pues revela como otras muchas análogas el profundo sentimiento universal de la inanidad del sistema parlamentario.

¿En qué quedamos? ¿Son ó no libérrimas las Cámaras para emitir su voto, ó le tienen supeditado á la voluntad del Gobierno? Si lo primero, los viticultores tendrán que acatar la decisión de la soberanía nacional, seales ó no propicia. Si lo segundo, acabe de una vez la farsa.

Volviendo á lo de los vinos, Mr. de Freycinet no supo decir más sino que volvería á plantear la cuestión en el seno del Gabinete.

Por su consejo, pasaron luego los delegados á visitar á los ministros de Agricultura y de Negocios extranjeros MM. Develle y Ribot, y aquí ya la emprendieron contra su sabio compatriota M. Riche tachando de ligeras y precipitadas sus experiencias—cuyo resultado ya conocen los lectores de *El Atlántico*—acerca de la graduación que alcanzan los vinos de España en las distintas regiones productoras. Según esos señores, Mr. Riche no ha podido, en el corto espacio de 20 días que duró su excursión por la Península, reunir datos suficientes para formular un dictamen serio, cuando los comisionados ingleses, delegado por el Gobierno de Londres con ese objeto mismo, no tardó en darlos, después de siete meses de estudios, dar cumplida satisfacción á su encargo.

De la buena fe con que los franceses tratan esta cuestión puede formarse idea cualquiera con sólo advertir que rectificó el orden del despacho de San Sebastián sobre supuestos desembarcos de grandes cantidades de alcohol en Santander y otros puertos, nadie de los que propalaron la falsa noticia ha creído conveniente rectificarla.

El Consejo de ministros se ocupó, en efecto, al día siguiente, de este asunto y acordó mantener sus resoluciones anteriores, esto es, pedir al Senado que no ratifique el acuerdo de la Cámara de Diputados, sino que se fije en 11'9 el límite de la alcoholización de los vinos; comiteón que al lado acá de los Pirineos, se juzga, á justo título, insuficiente de todo punto.

SECCION DE NOTICIAS

A LOS SUSCRIPTORES

En la necesidad de que esta Administración liquide sus cuentas antes del día 1.º de Enero próximo, en cuya fecha vencen la casi totalidad de las suscripciones, y de regularizar para lo sucesivo el cobro de ellas, que como se sabe es anticipado, suplica á los suscriptores que se sirvan saldar sus descubiertos, por lo menos hasta fin del primer trimestre próximo, teniendo en cuenta que así conviene al propio interés suyo, pues desde aquella fecha tendremos que recargar el diez por ciento á las suscripciones de fuera de la capital que hayamos de cobrar en el domicilio de los suscriptores ó por medio de giro según justificada costumbre de las empresas.

Los pagos por correo á esta Administración en billetes, letra ó cartá orden de fácil cobro.

El Administrador

Se compran papeletas de empleo, Informarán, Santa Clara, 6, a.m.cen

Acogida por el Excelentísimo Ayuntamiento la iniciativa del Excmo. Señor D. Luis Manuel Pando, para la construcción de cien casas para obreros dentro de los límites de esta población, y acordado en sesión de 7 de Octubre último, invitar á los señores Arquitectos y Maestros de Obras para cooperar á tan meritoria y benéfica obra, presentando al efecto proyectos y presupuesto; se hace público, advirtiendo que dicho documento se admitirán en la Secretaría municipal hasta el día 8 de Enero próximo.

Anoche oímos hablar de varias resoluciones tomadas por el Alcalde señor Zumelzu en asuntos relativos á la recaudación por consumos, y á las cuales se atribuían importancia.

Tampoco ayer pudo celebrarse, por falta de número, la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, convocada para tratar del reglamento de la estufa de desinfección.

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión el Sindicato de Santander, según nos comunica su secretario.

La reunión será en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Por fin, después de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un Calendario Indicador Perpetuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber presentándolo móvil y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisición por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado «Extraordinario Regalo».

verdadero obsequio, y nuestros suscriptores y lectores podrán obtenerlo según las condiciones, el único Calendario Perpetuo de eféras móviles y con Blok, no conocido hasta el día que podemos ofrecerle.

La guardia civil del puesto de Castro-Urdiales da cuenta de haber detenido en las minas de Aneta á dos jóvenes llamados Martín Pérez y Fermín Pérez Fernández, de 20 y 21 años respectivamente, ambos solteros, naturales, el primero de Bustarroz y el segundo de la Aldea de Ebro; autores de heridas inferidas en la cabeza á un sujeto llamado Francisco Méndez.

El herido y los agresores se hallaban empleados en las citadas minas de Aneta.

El juez de instrucción de Santa María de Nieva cita á Juan y Antonio Arizmendi García, naturales el primero de Bárcena de Pie de Concha, de 27 años, soltero, jornalero, y el segundo de Anes, soltero, jornalero, de diez años, jornalero también, domiciliados ambos en Huergas, provincia de León.

Estos individuos son llamados para que en término de veinte días comparezcan ante dicha autoridad judicial á fin de que se les notifique la terminación del sumario contra ellos, seguido por el delito de estafa.

Ha sido nombrado jefe interino de la cárcel de Potes, don Atanasio Campillo Osó, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

• Dos individuos que penetraron en el porta de una casa de la Alameda en ocasión de hallarse en él una joven criada de servicio con un jarro de leche en la mano, y que se permitieron tirar al suelo el contenido de la vasija.

Una mujer que promovió ayer un alboroto en la calle de la Boca, insultando á un individuo y llamando con sus voces la atención de los transeúntes.

Una vendedora de aves y una renovera que disputaron á gritos en el muelle de los «Corceneras».

En la Casa de socorro fueron ayer curados.

A las dos de la mañana, de una herida en la región parietal izquierda, P. S. de 26 años de Santander, casado.

A las diez, de una herida incisa del escroto S. I., de tres años, de Santander.

A las cuatro y media de la tarde, de una herida contusa en la región parietal izquierda J. Q., de 14 años, de Santander, estudiante.

A las seis y media, de una conmoción cerebral á consecuencia de una caída, A. L., de tres años, de Entrambasaguas.

A las siete y media, de la fractura de una clavícula en el tercio externo, M. R. de 8 años de Santander.

• Anoche á las nueve y media, un individuo llamado Juan Chinchas García, natural de Almería, soltero, domiciliado en la calle de San Pedro, entró en su casa embriagado y comenzó á destrozar los muebles de la habitación y á amenazar á una mujer que con él vive.

La mujer huyó de la casa, dejando al Juan que rompiese muebles, cristales y cacharros, y fué en busca de un guardia, al que manifestó lo que ocurría.

Ya iba el guardia á personarse en la habitación del citado sujeto, cuando se vió á éste salir de la casa todo ensangrentado.

El guardia se acercó á él y vió que tenía una herida en el antebrazo derecho, por la que manaba abundante sangre.

Conducido á la Casa de socorro, se procedió á la detención de la hemorragia y á la cura de la herida, que era incisa-contusa, en la cara anterior del antebrazo derecho, parte exterior. La hemorragia era venosa y articular.

El Juan presentaba además una herida contusa en la parte interna de la misma región, de la cual se extrajo un fragmento de vidrio, comunicándose así la creencia de que las heridas habían sido producidas por un cristal de lo que el aludido sujeto rompió en su casa.

CHIN-CHIN

Exquisito licor francés contra el frío. Entonador del estómago. Se detalla en todos los cafés.

Depósito: LA UNIVERSAL, Blanca, 19.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA

En este establecimiento se expenden los gominos vinos de Jerez en sus respectivos precios y calidades de la acreditada casa de los Sres. Molina Hermanos, entre los que figura el *Jerez especial para enfermos* de tanta aceptación como de consumo en toda España. Sin recurrir á pomposas frases para ensalzar esta marca, se previene al consumidor que no quiera ser engañado, que estos vinos pueden probarse antes de comprarlos.

Para Navidades y Pascuas

Se acaba de recibir la primera remesa de mazapanes legítimos de Toledo, en todas clases y tamaños. Los turrónes llamados Jijona, Ali-

cante, Yema, Fruta y Nieve, así como el famoso de Cádiz. Todos éstos son fabricados en Jijona y se venden en esta casa por cuenta del fabricante; así como igualmente los mazapanes á precios de fábrica.

En esta misma casa se expenden vinos finos de Jerez y Burdeos, de las marcas más acreditadas, licores finos, guayabas y frutas de la Habana, len guas á la escarlata y trufadas y todos cuantos artículos se deseen, á propósito para esta época, á precios sumamente económicos.

Depósito exclusivo del Rom San Georges para Santander y su provincia.

Pídase el Catálogo general de precios de la Casa.

CESAREO ORTIZ
Los Jardines, VELASCO, 5, Santander.
Se sirve á domicilio.—Teléfono, 133.

Correo local.

pana de la Almudaina, que célebre es aunque no se quiera poner muy alto su mérito intrínseco, alcanzó anoche los estruendosos aplausos que conseguí siempre, conmoviendo al público y llevando al límite la emoción trágica.

Hacía muchos años que no se había representado aquí, y el volver á hacernos gustar sus muchas bellezas fué buen acuerdo de la empresa, la cual se está conduciendo tan bien con el público... que parece inverosímil.

A su propósito correspondieron dignamente los actores, y fuera del Sr. Vigo entre los principales, todos supieron dar el efecto indispensable á las violentas é inspiradas situaciones de la obra, flor del malogrado poeta mallorquín Sr. Poulou y Coll.

La Sra. Cirera rayó á gran altura en los momentos culminantes, llegando á donde llegan pocas actrices, el Sr. González estuvo afortunadísimo toda la noche; la Srta. Parejo y la Sres. Cordero, Galván, Carsnos, etc. etc. nos parecieron bien, y eu cuanto al Sr. Vigo ya decimos que no estuvo muy feliz, no por su culpa, sino porque los papeles serios y con varios altisonantes, además de no adaptarse á sus condiciones artísticas, le obligan á hacer muchos gestos.

Este señor está en su elemento, como el pez en el agua, en los juguetes y piezas cómicas: entonces pisa terreno firme, y anuncia para lo porvenir un excelente actor. Ejemplo, el inglés que hizo ayer aunque un poquito en falso en *Una idea feliz*, «Chistosa pieza» que decía el programa, y no resultó chistosa.

En la, además del galán citado, trabajaron con éxito digno de mejor causa la señora Vázquez, la señorita Aguilar, la señora Rodríguez, la señorita Parejo y los Sres. Carsy y Cordero. Para todos un aplauso, y conste que á la señorita Aguilar se la debían dar papeles de más empeño y lucimiento.

—Función para hoy.
Por la tarde *El padrón municipal* y *Un crimen misterioso*.

Por la noche, estreno del aplaudido drama en cinco actos y en prosa, escrito sobre una causa célebre, por D. Valentín Gómez y D. Felix G. Llana, representado con grandísimo éxito en el teatro de Apolo, de Madrid, donde se ejecutó por espacio de cuarenta noches consecutivas, y cuyo título es *El Soldado de San Marcial*.

Reperto: Magdalena y Lucía, señora Cirera; Lucía, niña Cabrillo; Marquesa, señora Rodríguez; Directora, señora Vázquez, Valentina, señorita Parejo; Petra, señora Coronado; Luisa, señora Méndez; Juan Guellón, señor González; Lázaro, señor Cordero; El coronel Marqués de Udalla, señor Galván; Pascual, señor Carsy; Roberto, señor Vigo; Alcalde, señor Aguado; Un sargento, señor Estrella; José y un centinela, señor Borja; Presidiario, señor Imperial.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.—San Nicolás, obispo y confesor; las santas mujeres Dionisia, Dativa y Leoncia; San Policarpo, presbítero y Santa Asela, virgen.

Cultos para hoy
Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa solemne con sermón á cargo de D. Salvador Ordóñez.—Por la tarde á las cuatro, el Santo rosario.

Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, congregación de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media, doctrina cristiana á los niños.—A las cinco y media, continuación de la Novena de la Purísima Concepción y sermón á cargo del Rdo. P. Manuel Lacalle, de la orden de predicadores.

San Francisco.—Desde las seis á las doce, misas. A las nueve, misa parroquial.—A las

dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicación de doctrina cristiana.—A las cinco y media, novena de la Inmaculada con sermón. **Compañía.**—A las nueve, misa parroquial.—A las tres, explicación de doctrina.—A las cinco, novena de la Purísima Concepción, con sermón, á cargo del Rdo. P. José Martínez concluyendo con la despedida á la Virgen. **Consolación.**—A las seis y media, misa.—A las siete, misa.—A las ocho, misa parroquial.—A las diez, misa; á las once, con la congregación de los Luises.—Por la tarde á las tres, explicación de doctrina cristiana.—A las cinco y media, rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial.—A las nueve y media, misa.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana.—A las cinco y media, continuación de la novena de la Purísima.

Sagrado Corazón de Jesús.—Por la mañana, á las nueve y media, congregación de San Estanislao.—A las diez y media, misa.—A las dos y media, congregación del Catecismo.—A las cinco y media, continuación de la novena.

El martes, á las siete, comunión general.—A las diez y media, misa solemne con orquesta.—A las cinco y media, fin de la novena, con expuesto y bendición que con el Santísimo dará el Excmo. señor Obispo.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Fallecimiento

Madrid 5
Telegrafian de París que ha dejado de existir el ex-emperador del Brasil, don Pedro de Braganza, cuya muerte es muy sentida, por las bellísimas cualidades de carácter y la vasta ilustración que adornaban al finado, cuyas desgracias en el último período de su existencia habían interesado vivamente en todo el mundo.

Se preparan solemnes honras fúnebres.

INTERIOR

Las Cortes

Madrid 5.
Hoy se ha vuelto á hablar en los círculos de la próxima apertura de las Cortes, asegurando unos que los Cuerpos colegisladores reanudarán en breve sus tareas y diciendo otros que el Gobierno aplazará la reapertura hasta que ultime los asuntos pendientes, en los cuales aún se ha de emplear mucho tiempo.

Se atribuye el señor Cánovas una declaración que, si es cierto, no deja lugar á duda sobre los propósitos del Gobierno respecto á la reapertura de las Cortes.

Aseguraban esta tarde algunos diputados y periodistas que el presidente del Consejo de ministros había manifestado que el Gobierno no se ocupará de la reanudación de las tareas parlamentarias hasta que haya estudiado los presupuestos.

El deseo del Gabinete es presentar los presupuestos ultimados á las Cortes pocos días después de la reapertura de éstas.

Correos y telégrafos

Madrid 5
En el caso de que la mayoría de los funcionarios pertenecientes al cuerpo de comunicaciones pidiesen la separación de los servicios de correos y telégrafos, fusionados por el anterior director del ramo, señor Los Arcos, el señor marqués de Mochales confiará á una comisión formada por seis individuos de cada uno de aquellos institutos ó cuerpos, el encargo de proponer la fórmula de efectuar la separación.

Una vez propuesta la fórmula, el actual director de comunicaciones la estudiará detenidamente y resolverá en definitiva.

Consejo de ministros

Madrid 5
En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Concha Castañeda habló á sus compañeros del empréstito de 250 millones.

No es cierto que el Gobierno se proponga aplazar el empréstito.

Hemos preguntado á los ministros acerca de las condiciones en que habrá de verificarse la emisión y han contestado que es preciso guardar reserva sobre ese punto.

El Consejo acordó indultar á un reo condenado á muerte.

Los ministros conversaron ampliamente sobre los nuevos aranceles, acordando imitar á Francia, estableciendo dos aduanas, una máxima y otra mínima, sin perjuicio de respetar los tratados especiales que se hagan con otras naciones.

Pro posición

La formación de las nuevas tarifas arancelarias se realizará rápidamente.

Se acordó aplazar la discusión de los presupuestos para el próximo Consejo.

Madrid 5
El diputado á Cortes por esa provincia y Director general de Contribuciones indirectas, señor Alvear y Pedraja, ha propuesto al señor ministro de Hacienda que se rebaje á la cuota mínima el cupo de consumos que satisfacen los Ayuntamientos de Arredondo y Valdeprado.

El nuevo arancel

Madrid 5
Los nuevos aranceles están basados en el arancel de 1877, con las modificaciones introducidas en él por la comisión arancelaria.

En dichas tarifas se atiende en lo posible á las reclamaciones de los productores.

No se aplicarán las tarifas á tipo fijo, sino teniendo en cuenta los diferentes valores dentro de los mismos productos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, es el que, como ya he telegrafiado, se ocuparán los consejeros de los aranceles, se analizó las tarifas adoptadas por Francia é Inglaterra.

Otras noticias

Madrid 6
Es probable que tres empleados de correos y tres de telégrafos formen la ponencia encargada de estudiar la separación de ambos cuerpos.

—Es seguro que en los nuevos tratados se suprimirá la cláusula de nación más favorecida.

Se guarda reserva sobre los tipos acordados.

—No es cierto que el señor Silvela se proponga combatir las soluciones económicas del Gobierno.

—El señor Canalejas, en una conferencia que ha celebrado en el Círculo Mercantil, ha pedido que se hagan economías y que se auxilie á la agricultura. Ha combatido al Banco, mostrándose partidario del impuesto sobre la renta.

MENCHETA

LA NIÑA
DOLORES MARTÍNEZ GARCÍA
Ha subido al cielo á las 9 de la noche de ayer, á la edad de 9 años
Sus desconsolados padres don Felipe Martínez y doña Gumerinda García, sus hermanos, tíos y demás parientes
RUEGAN á sus numerosos amigos tengan á bien asistir á la conducción del cadáver, hoy, á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Blanca, 5; por cuyo favor les quedarán reconocidos.
No se reparten esquelas.

Viña Lomba
OCULISTA

Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.
Santa Lucia, número 1, piso 2.º

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE

COMISIÓN, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín

CHOCOLATES DE ASTORGA

Pidanse las marcas
DE
LA PAZ Y CRISTOBAL COLON
Depósito en el almacén de Ultramarinos EL LOUVRE, de don Manuel Mier.—Colo-
sta, número 2.
Nota.—Cada paquete de chocolate contiene un billete de lotería.

COTIZACIONES.

MADRID. 8 noche
4 por 100 interior. 72,70 72,50
" exterior. 75,00 74,90
" amortizable. 84,00 83,70
Billetes hipotecarios de
Cuba. 105,40 105,15
Id. emisión de 1890. 97,20 97,05
Acciones del Banco de España. 379,00 374,00
Acciones tabaqueras. 00,00 87,50
Cambio sobre Londres. 12,50 12,50 1/2
Idem sobre París á 8 d.v. 28,85 28,45 3/8

BARCELONA. 6:50 tarde.
4 por 100 interior. 72,25 73,40
" exterior. 75,15 74,45
" amortizable. 88,50 00,00
Billetes hipotecarios de
Cuba. 105,40 105,25
Acciones de ferrocarriles del Norte. 57,40 56,10
Id. del Banco Hispano Colonial. 00,00 00,00
Id. del Crédito Mercantil. 00,00 00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 84,10 84,30

BOLSIN.
Madrid 12 noche.
4 por 100 interior. 72,55 72,80

MONTEPIO NACIONAL
QUINTAS

(Autorizado por Real orden de 30 de Julio de 1889).
Dirección-Gerencia: Sin Honorato, núm. 1 Barcelona.
Delegación en Santander: Muelle, núm. 22
Autorizado este Montepío por la Real orden citada para extender su benéfica institución, por todo el reino admite suscripciones en esta provincia (cualquiera que sea la zona militar ni á que los mozos sorteados pertenezcan) con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles.
Además de la economía que esta Asociación les reporta ofreciéndoles la seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desoconocimiento de la vigente ley y acarrea con harta frecuencia á los interesados.
Los mozos que obtengan número para Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.
Los mozos que acudan á inscribirse en este Montepío deberán no olvidarse de que la pérdida de nacimiento es muy conveniente para el acto de la suscripción.
Para mas informes prospectos y suscripciones, dirigirse al Delegado del Montepío Nacional, Don José Rodríguez Lopez.—Muelle, 27, principal.

APARATOS MATAFUEGOS

En el escritorio de D. Modesto Piñeir, Muelle 15, se hallan de manifiesto estos utilísimos aparatos, con los cuales puede extinguirse un fuego muy fácilmente al iniciarse, teniéndolo en casa preparado, y evitarse muchas catástrofes.
El mismo señor se encarga de recibir los pedidos para transmitirlos al vendedor.
Precios, según tamaños, desde 25 pesetas en adelante.

THE LIVERPOOL AND LONDON AND GLOBE

Compañía de Seguros
Contra incendios y sobre la vida
Establecida en Live pool y Lond es desde el año 1836.
Esta Compañía efectúa los seguros á los premios corrientes de la plaza
Su situación en 1890.
Capital social, pesetas, 50.000.000
Fondo de reserva, " 48.675.000
Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrariando principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrecer los asegurados la mas sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.
Dirigirse á sus Agentes
SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA
Muelle, 17, entresuelo.—SANTANDER.

VACANTE

No habiéndose presentado ningún pretendiente á la plaza de organista de esta villa, que se anuncia vacante en los *Boletines Eclesiásticos* de esta diócesis y de la de Vitoria, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo fijado para solicitarla, se anuncia de nuevo dicha vacante, á la cual se llama no sólo á los sacerdotes, sino también á los seglares que se hallen en condiciones de optar á ella por concurso.
El agraciado percibirá el sueldo diario de dos pesetas cincuenta céntimos, pagadas mensualmente de los fondos municipales, y los derechos adventicios que le están asignados en la parroquia por funerales mayores y misas cantadas, sobre las cuales y las obligaciones del organista podrá informarse los pretendientes del señor Cura párroco de esta villa; debiendo advertir que entre éstos serán preferidos los que sean sacerdotes.
Los pretendientes deberán acompañar á la instancia que dirijan al señor Alcalde ó al señor Cura párroco, certificados de su aptitud para el cargo que han de desempeñar y de buena conducta moral y religiosa, pero precisamente dentro del plazo de treinta días siguientes al de esta publicación en los susodichos *Boletines Eclesiásticos*.

Laredo 3 de Diciembre de 1891.—El Alca. de, *Wenceslao Marsella*.

Confiteria de Varona

PUENTE, NUMERO 6.—TELEFONO 22
Competencia en *turrone*s y en cajas con *mapapanes* para regalos de noche buena, á precios desconocidos.

TALLER DE COCHES

Se vende ó traspasa, por no poderle atender su dueño, tiene terminados de toda clase de carrojes.
Darán razón, Tinglados, tienda de Ultramarinos de E. Torcida.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES GORREOS LLOYD
NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de la Coruña el día 7 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigiéndose á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Estaquio Cuzero, Plaza de la Libertad, 2, (Arcos de Botín) se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Fuentesauco (Zamora), lentejas y vinos puros de mesa, á precios arreglados.
Ya llegaron las alubias nuevas de Herrera.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.
Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Baskaro, de 4.700 toneladas; *Catalan*, de 2.574 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Galitano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palestino*, de 4.900, id.; y *Madrideno*, de 5.630 id.

Para a Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 9 de Diciembre, el rápido vapor nombrado

GADITANO

su capitán D. H. de Chirapozu admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el

SANTANDERINO

que saldrá el 23 de Diciembre.
Para más informes dirijirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

IMPERMEABLES
GARANTIZADOS.

Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se saldan varios.—Puente, 8.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION

«LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos
Entre Santander y puertos principales de la Isla de Cuba

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
Carolina, Gracia, Francisca, Leonora, Alicia, Serra, Ernesto, Guido, Hugo, Enrique, Pedro y Federico.

Los siguientes vapores ó otros serán despachados como sigue:
El 25 de Noviembre, para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

HUGO

El 2 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

GUIDO

Saldrá el 9 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

ALICIA

El 16 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

SERRA

El 23 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

PEDRO

El 30 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

CAROLINA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.—Teléfono número, 37.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID
Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central
DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE

TISIS
Curación acurada en la inmensa mayoría de los casos con las Píldoras antisépticas de Dr. Audet.
Curan siempre toda clase de catarros por bellos que sean. Cuidan la tos, modifican el expectoración, quitan la fatiga y despiertan el espíritu. Remedio para muchos días, 10 pesetas.
De venta en todas las boticas.
Se mandan por correo enviando el importe Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid.

IMUNIDAD
Los medicamentos del Instituto Médico celular p... y su peligro la impotencia, d... y toda clase de desarreglos producidos por... placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos y su empleo... inofensivos. Estos son: Fluido Vital (5 p...), Gotas Viriles (6 pesetas); Góbulos Virales; (25 pts.), y Perlas del Serrallo (40 pts.); et... usan según el Fluido, y si con él... se obtiene la curación es cuando se... las Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Instituto Médico. Dichos medicamentos se expenden en las boticas, y se mandan por correo, previo envío de su importe al Director de dicho Instituto.

MALES SECRETOS
Curación rápida, cómoda y absoluta. Nuevos sistemas. Instituto médico de Madrid. Saucó, 13.
GARGANTIA
Las laringitis sífilíticas, herpéticas, nerviosas, escrufulosas, catarrales, etc., se tratan cómodamente y con resultados positivos. Nuevos sistemas médicos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.
NERVIOS
Curación de las dolencias nerviosas por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

ENFERMEDADES SECRETAS
Curación rápida, cómoda y sencilla, por nuevos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.
POTENCIA
Remedio curativo y además profiláctico. Todo aquel que en plena salud use el Fluido vital será salvo de enfermedades secretas, no padecerá jamás impotencia ni tendrá que lamentar los estragos y ruinas de la vejez. Como que con este remedio se reparan las pérdidas de subsistencia! 5 pesetas. En las mejores boticas.
FISTULA Y LLAGAS
Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y especiales. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.
SIFILIS
La Medicación Williams, es un remedio seguro para curar los accidentes sífilíticos en todos sus periodos, por inveterados que sean. 10 pesetas caja.—Venta buenas boticas.—Remisión por correo á todos los pueblos.

INMUNE SERÁ
de males secretos aquel que observe los oportunos preceptos del Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.
VISTA Y PÁRPADOS.
Curación de sus enfermedades por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.
SORDERA
Procedimientos nuevos, sencillos, cómodos y de resultados positivos para curarla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.
CANCER
Tratamiento paliativo y curativo por nuevos y sencillos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

JAQUECA
Curación sencilla y rápida. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

HISTERISMO
Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y desconocidos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

THENIA
Lombriz solitaria y demás vermes intestinales. Cura rápida, cómoda y sencilla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

CORAZON
Palpitaciones desarreglos valvulares, hipertrofia, reuma y demás enfermedades de esta entraña. Tratamientos cómodos y de grandísimos resultados.—Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

ESTÓMAGO
dispepsia, gastritis, gastralgia, digestiones pesadas, estreñimientos y diarreas, gases, acedeces

Todos los productos del INSTITUTO AUDET, se venden en Santander, en las boticas y droguerías.—Depositarios: Sres. Pérez y C.ª Tableros, 1; y Bernardo R. Saro.

EXTRAORDINARIO REGALO VERDADERO OBSEQUIO QUE HACE EL ATLANTICO á sus Suscriptores y Lectores CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892
CALENDARIO INDICADOR PERPETUO DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOX (TACO)
Se componen de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puentes de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forman 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tienen dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista los días que son el mes y la otra señala la semana desde lunes á domingo de cada mes. Hay tres fechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlos. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.
Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual pues lleva su Blox (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinitad de charadas, cuentos, epigramas, logogrífos, logogifits, misceláneas, ocenas, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blox de un tamaño regular, pudiendo cambiar cada año.
Con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.
Al resguardo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas, móviles, Tabla de los años, con una estrella los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes embelios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que se acompañe el adjunto cupón de administración.
CUPON DE ADMINISTRACION N.º
CALENDARIO INDICADOR PERPETUO
Vale por 4 Pesetas
Dirigirse á los representantes de la prensa asociada E. SANZ Y C.ª—Barcelona Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)
Vale hasta el día 20 de Enero de 1892
NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES
En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que no tar aparte para las tres fichas, tornillos, taco, embalaje etc., etc., la Prensa Asociada de 'ermin', para evitar confusiones en las Administraciones, montará un taller especial en Barcelona, que llenará todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben certificar el cupón de administración y precisan ante remitirlo á nuestros representantes exhibir los señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54. (Casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de fácil cobro del giro-mutuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo el gasto de embalaje especial y certificado. Está elegante calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.
El despacho se efectuará por riguroso turno.
No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

A LOS QUINTOS LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA
ASOCIACIÓN GENERAL MUTUA PARA LA REDENCIÓN A METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO
Con delegados en todas las principales poblaciones de España.
REEMPLAZO DE 1891
Esta Asociación, única en su clase, que legalmente constituida y perfectamente organizada, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., en la que los mozos asociados nunca pierden nada y tienen opción á considerables beneficios y participación ó intervención en todas sus operaciones, viene funcionando con gran aceptación, por ser más económica y de más absoluta garantía que esas Agencias y Compañías que hacen operaciones de quintas por sí y ante sí, titulándose Asociaciones mutuas sin estar constituidas como tales, y en las que por lo general suelen resultar burlados muchos padres de familia, y si no pierden el total del dinero que depositan ó entregan, poco ó nada resultan ganando.
Demuestran que todas las ofertas dadas al público se cumplen con la mayor exactitud los brillantes resultados que en el reemplazo último alcanzaron los que se inscribieron en esta Sociedad, pues superaron en mucho á los de esas referidas Compañías y Agencias de quintas, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta LA PREVISORA el número de las inscripciones YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.
Los inscriptos en esta Asociación obtuvieron de ganancia en el reemplazo anterior de 1890: Los llamados Protectores por 500 pesetas de cuota, un 134'16 y 84.01 por 100. Los hijos por 1.000 pesetas, sus licencias de redimición sin gastos ni molestias; y los Eventuales por 125 pesetas de cuota, por serlo al propio tiempo Protectores por las 500 pesetas, percibieron de ganancia 1.045'80 pesetas, ó sea un beneficio de un 23'025 por 100, costándoles sólo redimirse del servicio de la Península y Ultramar 454 pesetas 20 céntimos, por cuanto los fueron devueltas hasta las 625 que depositaron por las dos inscripciones, las 170'c8 pesetas de diferencia.
NADA DE SUSTITUCION NI PROFUGOS
Conforme al Reglamento, la Dirección y sus Delegados efectuaron por encargo de la mayoría de los asociados sus redenciones á metálico, evitándose así las molestias y gastos consiguientes.
Se hacen inscripciones para este reemplazo, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez y á plazos, en los mismos puntos de su residencia, el importe de las cuotas de inscripción en establecimiento de crédito, casas de banca, comercio ó en personas de garantía. Todo á la elección de los que se asocien y á satisfacción de la Dirección ó de sus delegados.
Consejo de LA PREVISORA:—Presidente, D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio.—Director, D. Luis Masa Martínez.—Secretario, Vocal, don Luis de Toledo y de Belloch.—Otro Vocal, D. Salvador Llorente González.—Pídanse Reglamentos y cuantas noticias y justificantes se deseen á la Dirección, San Eloy, 41. Sevilla, ó al Delegado en Santander DEL RIO, MUELLE, 8

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
122 de Noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort la France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Noviembre, el vapor
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Noviembre el vapor
y para Saint Nazaire el 29 de Noviembre el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores dial ó hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES SERRA
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES
Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arceibo y Santo Domingo
SIN TRASBORDO
Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el rápido vapor PAULINA
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.
COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 5 de Diciembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don Tomás Garrastazu.
El martes 8 de Diciembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Juan Zorroza.
consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 35.
En esta comunicación se aseguran las mercancías que se embarcan en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander en el almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)
CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.
MEDICO-HOMEOPATA.
Visitas dentro y fuera de la ciudad
Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 y de 4 á 7 r. Dr. Giffre, Compañía, 2.
Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.
VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Montañón
HERNAN CORTES
LA X
Para la presente estación
Se acaba de recibir un elegante y completo surtido en alfombras para habitaciones, las que se colocan desde nueve reales en adelante, así como estera de cordelillo, de esparto y de pita que se colocan á precios desconocidos.
Chanelos de goma ingleses para señora y Caballero.
Gran variación en lampistería, cristalería, juguetería y perfumería.—Porcelana y Vajillas de todas clases.—Novedades en objetos de capricho para regalo.—Azulejos blancos á 64 reales ciento.
16, BLANCA, 18 Y 42.